

Anexo II. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título¹**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14
(Convocatoria 14/15)****Datos de Identificación del Título**

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2502768
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Loyola Andalucía
Centro/s	Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación (Sede de Sevilla)
Curso académico de implantación	2013-2014
Web del título	http://www.uoyola.es/web/guest/derecho1

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro	Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación (Sede de Córdoba)
Curso académico de implantación	2013-2014
Web del título en el centro	http://www.uoyola.es/web/guest/derecho1

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo**Análisis**

- ***Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.***

El desarrollo del título ha tenido lugar siguiendo la programación prevista en el plan de estudios del mismo, sin que se hayan producido vicisitudes que merezcan ser destacadas por lo que respecta a la planificación y su cumplimiento.

Resulta importante destacar que el título se encuentra sometido a un proceso constante de revisión en el que intervienen los diversos sectores interesados en el mismo (alumnos, PDI, PAS, representantes del sector empresarial, cargos académicos). Pese a que aún no se ha apreciado la necesidad, se han puesto en funcionamiento mecanismos adecuados para

¹ Extensión Máxima 15 -20 páginas.

detectar el surgimiento y analizar la necesidad de introducir posteriores modificaciones del plan de estudios que coadyuven a la mejora en el diseño curricular de los estudios. En tal sentido, se han puesto en marcha un procedimiento de recepción de información de los distintos colectivos implicados (alumnos, PDI, PAS...) articulado a través de los coordinadores de curso. Dichos coordinadores de curso deberán reunirse con los representantes de tales colectivos con una periodicidad bianual. La información recogida por éstos será comunicada al coordinador de la titulación quien en su momento promoverá la adopción de las medidas que se estimen oportunas para la mejora del diseño de la titulación.

Como acciones realizadas en la puesta en marcha del título, merece la pena destacar las detalladas a continuación, realizadas de forma transversal para todas las titulaciones de la Universidad.

- Una semana antes del comienzo del curso se celebraron las Jornadas de Acogida dirigidas al alumnado de nuevo ingreso. En estas jornadas se les presentó la Universidad y los recursos TIC y de biblioteca con los que ésta cuenta. También los alumnos tuvieron un primer encuentro con sus tutores. Se les dieron a conocer los diferentes servicios de la Universidad: Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Evangelización y Diálogo y la Loyola School of Languages, Culture and Communication. Se les explicó el acceso y uso de la Intranet de la Universidad desde la que cada alumno, con su clave de acceso (usuario y contraseña) que se les proporciona con la matrícula, puede acceder a la información de todos los servicios mencionados, además las guías docentes y materiales de trabajo de las diferentes asignaturas. Además, durante las jornadas se informó al alumnado de algunas cuestiones sobre la Normativa Académica, la organización docente, los sistemas de evaluación o el funcionamiento de los diferentes servicios de la Universidad.
- En la semana de las Jornadas de Acogida se realizó una prueba de nivel de idiomas a todos los alumnos y alumnas de nuevo ingreso, organizada por la Loyola School of Languages, Culture and Communication. Una vez corregidas las pruebas, se le comunicó a cada uno su resultado y se le orientó sobre el itinerario que debía seguir para lograr como mínimo el nivel B2 exigido para poder finalizar sus estudios.
- También se organizaron sesiones informativas para los padres en los campus de Córdoba y Sevilla. En estas sesiones se informó sobre el modelo de enseñanza-aprendizaje del Centro, la Normativa Académica y el funcionamiento de la Universidad.
- A cada alumno y alumna se le entregó a principios de curso una agenda con información de interés: calendario académico y de actividades del curso, periodos de exámenes, etc.
- El Servicio de Orientación Universitaria elaboró el Plan de Acción Tutorial para el primer curso. En él se fijan las líneas de actuación previstas para facilitar la integración en la Universidad Loyola Andalucía del alumnado de nuevo ingreso, incluyendo el

cronograma de realización de actividades. A cada alumno y alumna de nuevo ingreso se le asignó un/a tutor/a de entre el equipo de profesores de primer curso, encargados de la labor de tutela, acompañamiento y seguimiento de los alumnos que le fueron asignados.

- Se implantó un sistema de coordinación por curso, nombrándose una coordinadora de primer curso. Su función principal es la de coordinar la carga de trabajo para el estudiante por semestres, de asegurar un adecuado equilibrio de metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación, coordinar las actividades programadas en las guías docentes que conllevan trabajo de los estudiantes fuera del aula en todas las asignaturas del curso, para evitar solapamientos de actividades y excesos de concentración de trabajo en momentos puntuales. Se ha establecido un procedimiento estandarizado para el mejor funcionamiento de la tarea de los coordinadores de asignatura, de curso y de la titulación, así como para la calendarización de las actividades de los coordinadores.

Los planes de coordinación semanal de todas las asignaturas de cada grupo ha sido distribuido entre el alumnado para facilitar la planificación su trabajo y evitar solapamientos entre asignaturas. Se ha cumplido con la programación de las asignaturas y con el plan de coordinación elaborado desde principio de curso por los coordinadores de curso.

Se ha procedido a la adscripción de las asignaturas del título a los recién creados Departamentos de la nueva Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación.

- ***¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.***

Se han realizado dos entrevistas de coordinación con los delegados/as y subdelegados/as de cada grupo para recabar sugerencias e iniciar actuaciones de mejora allí donde se detecten problemas. Las sugerencias recibidas se han trasladado a los correspondientes vicerrectorados y/o jefes de servicio.

Fortalezas y logros

- Se dispone de los mecanismos adecuados para canalizar la información sobre la percepción de los puntos fuertes y débiles de la titulación, recogiendo información de los distintos colectivos afectados (alumnos, PDI, PAS...).
- La colaboración entre las figuras de coordinadores de curso y coordinador de titulación permite la detección y propuesta de aquellas modificaciones de la titulación que se estimen necesarias para un mejor diseño curricular. Ello no obstante, aún no se ha manifestado la necesidad de introducir ninguna modificación al respecto.
- El plan de estudios se encuentra dirigido a permitir la adquisición por parte de los estudiantes de las competencias propias de los estudios jurídicos, toda vez que se incluye

un importante módulo de optatividad a través del cual –durante el último curso de la carrera- se permite la especialización del alumnado en las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

- De forma complementaria a la formación contenida en el plan de estudio se han desarrollado actividades formativas complementarias propias de la titulación en las que se adopta una perspectiva y unos contenidos de carácter transversales.
- La valoración general del alumnado sobre su experiencia en este primer curso ha sido de 4,1 sobre 5 en la encuesta de satisfacción global sobre el Título. El alumnado ha valorado especialmente la dedicación y la atención personalizada del profesorado.
- La valoración general del alumnado sobre la labor docente del profesorado este primer curso ha sido de 7,65 sobre 10 en la encuesta de evaluación de la actividad docente del profesorado (Procedimiento P-4 del Sistema de Garantía de Calidad del Título).
- Se ha implantado un Plan de Innovación Docente para atender las necesidades formativas del profesorado.
- Al inicio de cada cuatrimestre se ha distribuido entre el alumnado el cronograma con el planning de las actividades y pruebas a realizar a lo largo del mismo. Esto ha sido de gran ayuda a la hora de planificar el trabajo del alumnado.
- Se ha estandarizado el documento para la recogida de información por parte de los coordinadores de curso, para garantizar que esta se recaba en todos los grupos de manera homogénea.
- Se ha diseñado un procedimiento para la suspensión y cambios de clase que minimice y mejore la planificación de este tipo de incidencias.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El procedimiento de recepción de sugerencias de modificaciones que permitan la mejora del plan de estudio ha evidenciado la oportunidad –también reclamada desde el ámbito de la internacionalización de los estudios- de introducir en posteriores modificaciones de la titulación el bilingüismo para la impartición de ciertas asignaturas (Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado, Derecho de la Competencia, Propiedad Industrial y Contratación Mercantil...). Dicha posibilidad está siendo actualmente objeto de estudio y, en su caso, será propuesta la pertinente modificación del plan de estudios para dar cabida a esta necesidad.
- Se han producido algunos retrasos en el funcionamiento de algunas plataformas. Estos problemas están asociados al arranque de la Universidad y se han ido solventando a lo largo del curso por el personal de TIC.
- El horario de clases de 90 minutos exigió la recuperación de clases extra, por lo que se ha decidido revisarlo de cara al curso próximo.
- El plan de acción tutorial dentro del servicio de orientación académica necesita estar dotado de una mayor accesibilidad a la información sobre el expediente del alumno, por lo

que se ha decidido crear una herramienta informática que facilite la tarea de los coordinadores que debe entrar en funcionamiento el próximo curso.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

Aportar información sobre:

- **Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Durante el curso académico 13/14 se pusieron en marcha los siguientes procedimientos del SGCT:

- Procedimiento para el análisis del rendimiento académico (P1),
- Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global del título (P2),
- Procedimiento para sugerencias y reclamaciones (P3), y
- Procedimiento para la evaluación y mejora de la enseñanza y el profesorado (P4).

En el procedimiento P2, evaluación de la satisfacción global del título se ha realizado un cambio en la herramienta P-2.I, encuesta al alumnado, del procedimiento. Dada la importancia de conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes en su primer curso, se decidió que el sistema de recogida no fuera a través de encuestas on-line sino presencial en el aula. Esta decisión tuvo como consecuencia una alta participación del alumnado. La nueva herramienta ha sido incorporada al SGCT.

Otro cambio importante en este procedimiento es el relativo a la información obtenida a partir de los coordinadores de curso y de sus reuniones con los representantes de los estudiantes de cada grupo y curso. De estas reuniones y de los comentarios y sugerencias realizadas se elaboran informes cualitativos que aportan una información de interés sobre la marcha e implantación del título.

El procedimiento P3, sugerencias y reclamaciones, se ha puesto en funcionamiento con el diseño del buzón de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones y su incorporación a la web mediante la aplicación informática correspondiente. Falta por finalizar el desarrollo del sistema que permita la obtención de indicadores y la gestión completa del buzón.

En la implantación del procedimiento P4, evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, hay que destacar la alta participación del alumnado en la realización de la encuesta de evaluación de la actividad docente del profesorado, además de una tasa de evaluación del 100%, es decir, todas las asignaturas y profesores fueron evaluados.

Los procedimientos para el análisis de los programas de movilidad (P5) y para la evaluación de las prácticas externas (P6) no se llevaron a cabo al estar el grado en su primer año de implantación en la Universidad Loyola Andalucía.

El procedimiento para la difusión del título (P7) se ha desplegado a través de la información contenida en la web, los folletos informativos elaborados por el centro, las sesiones informativas a alumnos de bachillerato, visitas al campus y las sesiones con los estudiantes y las familias interesadas en el título antes de la matriculación, y las sesiones posteriores a la matriculación celebradas en el mes de Diciembre de 2013.

▪ ***La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.***

La puesta en marcha del SCGT y de los procedimientos correspondientes ha sido esencial para obtener información relevante sobre la marcha del título y para elaborar el plan de mejora por la CGCT. El despliegue progresivo del sistema ha permitido revisar algunos de los procedimientos y de las herramientas correspondientes adaptándolas a las necesidades reales de obtención de información.

▪ ***La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.***

Se constituyó con normalidad la CGCT durante este primer año de implantación del título realizando el primer análisis de la información recogida por el SGCT y la elaboración del plan de mejora del título. Siendo la composición de la CGCT la siguiente:

- Coordinador del título. Miembro nato: D. Juan Antonio Carrillo.
- Coordinador de algún curso. Designado por el Decano: D. Eugenio Olmedo.
- Un profesor del Grado: D.ª Marta Montero.
- Un miembro del PAS: D.ª Laura Montero.
- Un profesional del ámbito del Título a propuesta del Decano: D. Emilio Vieira.
- Un alumno del Título: D. Borja Villagrán.

Tras el primer año de implantación, se ha tomado la decisión de que la Comisión se reúna al menos dos veces al año: una para realizar una labor de seguimiento del desarrollo del plan de mejora y otra al finalizar el curso para el informe de seguimiento con la información completa del curso académico.

▪ ***La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.***

Se ha desarrollado en la intranet el gestor documental para el seguimiento del título. El diseño realizado permite gestionar toda la información del SGCT del título en su primer año

de implantación.

Sin embargo, de la experiencia del uso del gestor por parte de los responsables académicos y miembros de la CGCT ha surgido la propuesta de implementación de una plataforma informática que pueda gestionar de forma más eficiente la mayor cantidad de información que irá apareciendo conforme se implanten el resto de cursos del título.

Fortalezas y logros

- Alta participación del alumnado en la evaluación de la satisfacción global del título.
- Realización de reuniones con los representantes de los estudiantes de cada grupo (delegado/a y subdelegado/a) durante el curso para realizar las acciones oportunas durante el seguimiento de mejora del título.
- Realización de los informes de seguimiento por parte de los coordinadores de curso.
- Se alcanza el 100% en la tasa de evaluación del profesorado, todas las asignaturas y profesores recibieron la evaluación de calidad de la enseñanza por parte del alumnado.
- Sesiones informativas para alumnos y familias, tanto previas como posteriores a la matriculación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Como decisión de mejora la encuesta de evaluación de satisfacción del título se realizó presencialmente en vez de online.
- Finalizar el desarrollo del sistema que permita la obtención de indicadores y la gestión del procedimiento de sugerencias y reclamaciones (P-3).
- Necesidad de mejora de la información sobre el título en la web, para ello se están reestructurando los contenidos facilitando el acceso a la información de los títulos.
- Se ha tomado la decisión de que la CGCT se reúna al menos dos veces al año: una para realizar una labor de seguimiento y otra al finalizar el curso para analizar los resultados.
- Propuesta de implementación de una plataforma informática para gestionar el seguimiento de los títulos.

III. Profesorado

Análisis

- ***Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.***

El profesorado que imparte docencia en el título presenta las siguientes características que lo hacen adecuado para el correcto desarrollo del título:

- Alto índice de doctores (superior al 90%) y con tesis doctorales relacionadas con el área de conocimiento en la que imparten docencia.

- Alto porcentaje de profesores de grado con dedicación exclusiva en la universidad (superior al 70% del claustro).
 - Presencia de profesores asociados cuya actividad profesional en el ámbito del derecho está directamente relacionada con la docencia impartida.
 - Aproximadamente el 50% del profesorado del título tiene más de dos quinquenios docentes.
 - El 90% del profesorado no asociado del grado dispone de acreditaciones de la ANECA que se corresponden con el puesto que ocupan.
- ***Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.***

La garantía del correcto funcionamiento de la titulación pasa por articular unos mecanismos adecuados para permitir y fomentar la coordinación docente. En tal sentido, dentro de la titulación de Grado en Derecho existe un mecanismo de coordinación horizontal, articulado a través de un coordinador de titulación y un coordinador por cada curso de la titulación y campus en que se imparte (en la actualidad 4 coordinadores: dos en la sede de Sevilla-Palmas Altas para los cursos de primero y segundo de grado; y dos en la sede de Córdoba para los cursos de primero y segundo de grado).

La planificación de la enseñanza pasa por la elaboración antes del inicio de la docencia de un cronograma individualizado por cada una de las asignaturas a impartir en el que se recogen pormenorizadamente las materias a tratar en cada una de las sesiones del curso, así como –cuando corresponda- de las distintas actividades evaluables y no que se programan para la docencia. Dicho cronograma individual de cada profesor es remitido al Vicerrectorado de Ordenación Académica, donde se elaboran los cronogramas agregados del conjunto de asignaturas que componen el curso académico. Dichos cronogramas agregados –por semestres- son enviados al coordinador del curso para que los revise y verifique que no se produzcan solapamientos o concentraciones innecesarias de la carga de trabajo que deben afrontar los alumnos. Una vez controlado el cronograma agregado, se proponen a los profesores de las distintas asignaturas las modificaciones que, en su caso, se estime oportuno introducir. Finalmente, se elabora un último cronograma con el desglose detallado de las materias que se pone a disposición de los alumnos antes de iniciar el semestre.

El proceso de coordinación académica se completa con la ejecución de entrevistas entre el coordinador de curso y los representantes de los alumnos para verificar que el proceso de coordinación se está llevando a cabo de forma adecuada, así como que no se están produciendo incidencias que afecten al transcurso normal de la docencia, pues en el caso de que éstas tengan lugar, se podrá inmediatamente en conocimiento del coordinador de la

titulación para que se adopten las medidas oportunas. Los coordinadores de curso después de celebrar estas reuniones con periodicidad, al menos, bianual con los representantes de los alumnos, elaborará un informe dirigido al coordinador de la titulación, en el que se pongan de manifiesto los principales problemas con que se haya podido enfrentar la coordinación académica durante el período considerado, así como proponiendo posibles soluciones a dichos problemas o medidas generales de mejora cuando corresponda.

Durante el curso 13-14 y desde la Escuela de idiomas (LoyolaSol) ha preparado un plan de mejora del nivel de idiomas del personal de la universidad: exámenes de nivel, configuración de grupos y asignación del profesorado. De la misma forma se han desarrollado sesiones específicas para aquellos profesores que imparten la docencia en inglés.

Durante el curso 13-14 se creó la Unidad de Formación e Innovación Docente (UFI) de la Universidad Loyola Andalucía, dirigida a todo el personal docente e investigador, con la que se pretende facilitar la innovación en las metodologías docentes que implican las titulaciones oficiales, mejorar la cualificación docente del profesorado, así como contribuir al desarrollo de la carrera profesional del PDI.

Durante el curso 13-14 se desarrollaron los siguientes cursos:

- Curso Guías docentes y planificación: cuyo objetivo estaba orientado a la elaboración de guías docentes en base al aprendizaje basado en competencias.
- Curso Metodologías activas para la docencia universitaria: orientado a favorecer el desarrollo de metodologías que conciben el aprendizaje como un proceso constructivo.
- Curso Evaluación por competencias: el curso se basó en el diseño y desarrollo de sistemas de evaluación de asignaturas basado en competencias.
- Curso Las posibilidades del Moodle en el aula: en el desarrollo del curso se exploraron las posibilidades pedagógicas que la dicha plataforma ofrece.
- I Jornadas de Innovación Docente. Universidad Loyola Andalucía: jornadas orientadas a favorecer el intercambio de experiencias docentes innovadoras entre el profesorado.

▪ ***En su caso, perfil del profesorado de prácticas.***

No procede aún.

Fortalezas y logros

- Alto nivel de experiencia docente del profesorado.
- Creación de la Unidad de Formación e Innovación Docente (UFI).
- Plan de mejora del nivel de idiomas del PDI y del PAS.
- Implantación del proceso de coordinación horizontal y vertical.

- Realización del cuadro de coordinación semestral de las actividades formativas, por curso y grupo, puesto a disposición del estudiante.
- Puesta en marcha de la plataforma de gestión de guías docentes.
- Se ha dotado a la titulación con un sistema adecuado de coordinación académica horizontal que facilita los necesarios contactos entre los profesores que imparten sus materias contemporáneamente y que permite identificar y solventar eventuales problemas de coordinación que pudieran acaecer durante la docencia.
- Existe un procedimiento detallado para la elaboración de cronogramas de docencia individuales y agregados en cuya confección interviene con un papel importante la coordinación de curso y de titulación, a los efectos de procurar una adecuada distribución de las tareas académicas a desarrollar durante el curso, así como de evitar solapamientos o acumulaciones de actividades que pudieran entorpecer la adecuada marcha del curso.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aumentar la producción científica indexada en determinadas áreas de conocimiento.
- Mejorar el ciclo completo del proceso de coordinación agilizando las respuestas a los problemas planteados en los informes de coordinación. Para ello se ha revisado el cronograma de respuestas de los responsables académicos y funcionales a las cuestiones planteadas.
- Ampliar la oferta de cursos de formación por parte de la Unidad de Formación e Innovación Docente.
- Mejora de los horarios de los cursos de Inglés haciéndolos compatibles en lo posible con los horarios docentes. De esta forma se potenciará la asistencia del profesorado.
- Mejorar algunos aspectos de la plataforma de gestión de las guías docentes.
- En su momento, será necesario definir el perfil del profesorado de prácticas, así como los mecanismos adecuados para permitir su correcta integración dentro del marco general de la titulación.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- ***Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.***

En ambas sedes donde se imparte la titulación (Campus de Sevilla-Palmas Altas y Córdoba), las infraestructuras y los recursos humanos empleados para la impartición de ésta son más que adecuados. Por lo que respecta al tamaño de los grupos, hemos de destacar la seria

apuesta de la Universidad por utilizar grupos reducidos de alumnos. Así, los grupos de primer curso de titulación cuentan con 40 y 25 alumnos; mientras que el número de alumnos de los grupos de segundo es de 30 y 20, respectivamente, en Sevilla y Córdoba.

Desde el punto de vista de los medios materiales resulta importante destacar que los aularios empleados para la docencia se encuentran integrados en edificios inteligentes que disponen de las últimas prestaciones tecnológicas, lo cual redundará en la disponibilidad de medios y en la comodidad del alumnado y el profesorado. Todas las aulas están dotadas con los medios informáticos y tecnológicos necesarios para la utilización de TICs en la docencia: ordenadores con conexión a internet, proyectores y pantallas de proyección, altavoces... Ello permite el uso de un amplio despliegue de medios audiovisuales para la impartición de las materias. Los alumnos, en las encuestas realizadas durante el curso 2013-2014 han valorado las infraestructuras e instalaciones de la Universidad con una valoración de 4.3 sobre 5.

Del mismo modo, la Universidad está dotada de un servicio de Relaciones Internacionales que está empezando a promover la promoción exterior de la Universidad suscribiendo acuerdos con otras universidades. Del mismo modo se están empezando a diseñar las distintas posibilidades de las que podrán hacer uso alumnos y profesores dentro de los programas de movilidad del alumnado y del profesorado (Erasmus, Séneca, etc).

La biblioteca de la Universidad está dotada con las principales obras de consulta que resultan de utilidad a los alumnos para la preparación de las materias, así como con la suscripción a las principales bases de datos para la documentación y la investigación jurídica. Se pone especial hincapié en que los alumnos dispongan de fácil acceso a las principales obras de consulta recomendadas para el aprendizaje de cada una de las materias.

Se ha procedido a la adaptación de las infraestructuras para garantizar la accesibilidad a personas con discapacidad. En concreto, se ha instalado una plataforma que permite el acceso desde la parcela inferior del campus de Córdoba, a las instalaciones situadas en la parcela superior, superando así los problemas de accesibilidad derivados del desnivel existente entre las dos parcelas del campus.

- ***Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.***

La Universidad –y concretamente el título de Grado en Derecho- dispone de una estructura de tutorías de seguimiento y orientación académica a los alumnos de nuevo acceso. En este sentido, a cada alumno de nuevo acceso se le asigna un profesor-tutor que seguirá su integración y marcha académica en la titulación. A cada profesor-tutor se le asigna un máximo de 10 alumnos tutorizados, comprometiéndose a tener con ellos al menos dos reuniones anuales en las que se ponen de manifiesto los eventuales problemas de inserción

en la titulación a los que pueden enfrentarse los estudiantes. La labor de los profesores-tutores es la de aconsejar a los alumnos sobre las mejores formas de afrontar el estudio y la planificación de la titulación. La experiencia está demostrando que este servicio de tutorías es un instrumento que sirve de gran utilidad a los alumnos de nuevo ingreso en la titulación y que les ayuda en gran medida a superar con éxito el primer curso del grado. No en vano, en las encuestas realizadas a los alumnos durante el curso 2013-2014, los alumnos han valorado este servicio con una calificación de 3.9 (sobre 5).

Del mismo modo, como se mencionó anteriormente, los representantes de los alumnos se reúnen de forma periódica con los coordinadores de curso para poner de manifiesto aquellas vicisitudes que resulten problemáticas o puedan ser objeto de mejora.

Se dispone igualmente de un buzón de quejas y sugerencias del alumnado a través del cual se recoge cualquier aportación de parte de los distintos tipos de miembros de la comunidad educativa (alumnos, PDI, PAS...).

Periódicamente tienen lugar sesiones informativas de parte del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad que tienen por objeto dar a conocer a los alumnos información suficiente sobre las distintas posibilidades que se ofrecen para internacionalizar su formación.

En los próximos años –a medida que la titulación avance hacia el último curso- se irán llevando a cabo sesiones informativas y de trabajo con el Servicio de Empleabilidad de la Universidad, de modo que se empiecen a poner en contacto a los alumnos con los principales empleadores. Este servicio opera ya con respecto a los alumnos de los másteres ofertados por la Universidad y su actuación se está demostrando bastante útil para el fomento de la empleabilidad y la colocación de los alumnos.

Fortalezas y logros

- Se ha establecido un sistema de tutorías durante el primer año de grado a través del cual se asigna a cada alumno de nuevo ingreso un profesor-tutor que le asiste a la hora de afrontar sus estudios en la titulación.
- Los medios tecnológicos de que están dotados las aulas permiten hacer uso de las metodologías docentes más modernas, integrando en la docencia el uso de recursos multimedia y favoreciendo con ello el aprendizaje del alumnado.
- Se ampliaron los horarios de apertura de la biblioteca para atender a las demandas de los estudiantes.
- Se han organizado sesiones informativas para el alumnado sobre el funcionamiento de la biblioteca y el acceso a los fondos bibliográficos y bases de datos.
- Se ha instalado una sala de ordenadores MAC para poder utilizar las aplicaciones informáticas de la marca Apple.
- Consolidación del Plan de Acción Tutorial como herramienta de orientación al alumnado.

- Sesiones informativas de los distintos servicios de la universidad.
- Está desarrollado el plan de orientación para los intercambios académicos realizado por el servicio de Relaciones Internacionales de la universidad.
- Está implantado el plan de desarrollo curricular y formación para el empleo y el emprendimiento elaborado por el servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la universidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En los próximos años será necesario potenciar la actividad del Servicio de Empleabilidad, conforme la titulación alcance el último curso, a los efectos de permitir un mayor contacto de los egresados con el tejido empresarial.
- Se está procediendo a aumentar –de cara al incremento de alumnos previsto para el próximo curso- el número de puestos de lecturas de que dispone la biblioteca en el Campus de Sevilla-Palmas Altas. En el Campus de Córdoba el número de puestos de lectura de los que se dispone actualmente es más que suficiente para dar cabida a los alumnos de los cursos venideros.
- No se explicó al principio de curso el funcionamiento de algunos servicios de tecnologías y de algunas aplicaciones on-line. Se ha decidido incorporar estas explicaciones en las jornadas de acogida del próximo curso.
- En algunos casos el servicio de atención telefónica de secretaría se ha demorado, por lo que se han reforzado los horarios de atención.
- Mejora de la herramienta informática utilizada por los tutores para realizar el seguimiento de sus tutorados.
- Implementación de un plan de formación para los profesores tutores.
- Integración de los distintos planes de orientación ofertados por la universidad (orientación académica, intercambios académicos, desarrollo curricular y empleabilidad...) en un único itinerario.

V. Indicadores

Análisis

- ***Aportar información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGCT de forma que se aborden los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora.***

Durante el curso 2013/2014, el Grado en Derecho ha manifestado los siguientes indicadores:

- Tasa de rendimiento: 68,90
- Tasa de éxito: 74,02

- Alumnos matriculados de nuevo ingreso: 108. Nota media de ingreso: 7,03. De estos alumnos:
 - ❖ Aprueban menos del 30% de los créditos del primer curso (bajo rendimiento): 10
 - ❖ Aprueban más del 80% de los créditos del primer curso (alto rendimiento): 65
 - ❖ Los alumnos con alto rendimiento presentan una nota media de ingreso de: 7,57

No corresponde aún el cálculo de otros indicadores como la tasa de graduación o de empleabilidad/inserción laboral, al no encontrarse la titulación aún en el grado de implantación necesario para ello.

Además de estos indicadores, en las encuestas realizadas a los alumnos durante el curso 2013-2014, el profesorado ha sido valorado con una ponderación media de 4 (sobre 5).

- ***Analizar los resultados de los indicadores mostrando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.***

La tasa de rendimiento tiene un valor cercano al previsto para el primer curso, en el que el alumnado todavía se encuentra en periodo de adaptación a la universidad y a los estudios elegidos, sin embargo se ha establecido como objetivo de mejora el incremento de esta tasa hasta llegar al 72% para el próximo curso. También se propone reducir la tasa de alumnos de nuevo ingreso con bajo rendimiento (menos del 30% de los créditos). Los valores de la tasa de éxito son aceptables, aunque el incremento de la tasa de rendimiento propuesto como objetivo para el próximo curso implicará la mejora de la misma.

Fortalezas y logros

- Los indicadores reflejados durante el curso 2013-2014 muestran resultados positivos aunque con margen de mejora en sucesivos cursos.
- La Normativa Académica ha tenido un efecto positivo sobre el rendimiento académico del alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Con vistas a los resultados de 2013-2014 la Universidad ha puesto en marcha distintos mecanismos (mencionados en otras partes de esta memoria) para mejorar las tasas de éxito y de rendimiento.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Análisis

En caso de que corresponda en este seguimiento, indicar las acciones llevadas a cabo para:

- **Atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, justificar su adecuación.**

Desde la agencia de verificación se recomendó establecer mecanismos para analizar la satisfacción con la formación recibida de otros colectivos, no solamente de los egresados y egresadas del título. Para ello se incluyó en el procedimiento para evaluar la inserción laboral de graduadas y graduados y de la satisfacción con la formación recibida (P-8), la herramienta específica para evaluar la satisfacción sobre la formación recibida por los egresados/as dirigida hacia los empleadores.

- **Atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, justificar su adecuación.**

No procede.

- **Atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.**

Actualmente se está llevando a cabo una remodelación de la información pública disponible de la universidad, y por ende de los distintos títulos. En esta remodelación se está teniendo en cuenta y subsanando aquellas recomendaciones que se realizaron en el informe de seguimiento del título.

A continuación detallamos las actuaciones realizadas:

- Se ha incluido la denominación del título ajustada a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007. Se ha incluido la fecha de publicación del título en el BOE. Estas modificaciones se han incluido en la ficha técnica del título.
- Se ha actualizado la información referente a los campus en los que se imparte el título, incluyendo el campus de Córdoba, junto al cronograma de implantación en el mismo. Así como, se ha actualizado la relación de competencias tal y como aparece en la memoria del título.
- Se ha incluido la información sobre la demanda de plazas y datos de alumnado matriculado en la sección "Acceso/Datos de acceso".
- Se ha incluido en la sección "Plan de Estudios/Prácticas" información específica relativa a las empresas e instituciones con las que se mantienen convenios para la realización de las prácticas externas, incluidas en el plan de estudios de la titulación.

- Se está desarrollando una base de datos del personal docente e investigador de la universidad. Esto permitirá poder acceder a la información detallada de la distribución docente del profesorado de la titulación a través de la sección “Profesorado”.
- En el nuevo diseño web se incluye información más detallada de los campus e instalaciones que la universidad pone al servicio de la comunidad.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Análisis

- **Indicar las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación de Plan de Estudios y justificar su adecuación.**

Durante el curso académico 2013-2014 se ha implantado el primer curso de la Titulación de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Loyola Andalucía en las sedes de Sevilla y Córdoba de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación. Desde la perspectiva del diseño de la titulación, la implantación del título se ha llevado a cabo siguiendo la planificación establecida en la Memoria del Título y aprobada por la Dirección de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Como se propuso a través de la pertinente propuesta de modificación del título, el Título de Graduado en Derecho de la Universidad Loyola-Andalucía se oferta paralelamente en las sedes de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Educación de los campus de Sevilla-Palmas Altas y Córdoba. Dicha modificación fue aprobada por la Agencia Andaluza del Conocimiento con fecha de 28 de noviembre de 2013 (ID Ministerio: 2502768), tras las comprobaciones oportunas de que se satisfacían los requisitos de calidad para la impartición y desarrollo del programa formativo de la titulación, especialmente por lo que respecta a la dotación de profesorado.

En la mencionada aprobación de Modificación del Título se aprobó igualmente la ampliación de la oferta de las asignaturas optativas del plan de estudios, incluyendo una nueva materia denominada “Ampliación en Economía y Empresa”, que consta de las siguientes asignaturas: Dirección de Recursos Humanos, Creación de Empresas, Contabilidad II, Economía Española y Mundial y Economía de la Empresa. Según la estructura del Plan de Estudios, la impartición de dichas materias tendrá lugar en el cuarto curso de la titulación (impartiéndose por primera vez durante el curso 2016-2017).

- **¿Se han realizado modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades? Ver el documento de Procedimiento de Modificación de títulos (DEVA)**

Se han realizado las siguientes modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades en la memoria del grado en Derecho:

- Cambios en el sistema de información previo a la matrícula. La Universidad Loyola Andalucía ha ampliado las actuaciones detalladas en el sistema de información previo incluido en la memoria mediante la realización de sesiones informativas para el posible futuro alumnado cuyas pruebas de admisión han tenido un resultado favorable, así como sesiones específicas para las familias de los mismos.
- Cambios en el personal académico y administrativo y de servicios. La Universidad Loyola Andalucía continúa ampliando su personal docente e investigador y su personal de administración y servicios, previendo cubrir las necesidades de los próximos cursos.
- Cambios en el Sistema de Garantía de Calidad del Título (procedimientos P-2 y P-3), los cuales han sido detallados con anterioridad en este informe.

Estos cambios serán incluidos en la memoria del título, junto a la solicitud de una futura modificación de la misma

VIII. Plan de mejora del título

Análisis

- ***Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifiquen de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables y plazos de ejecución viables.***

De conformidad con lo dispuesto en el Sistema de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Derecho por la Universidad Loyola Andalucía (R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010), desde la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Derecho se ha iniciado a proceder la dotación de un Plan de Mejora de la Titulación de conformidad con el Sistema de Revisión y Mejora Continua previsto en dicho Documento.

Este plan tiene como objetivo garantizar que las propuestas de mejora formuladas sobre los distintos aspectos del título se lleven a la práctica. Para ello, se ha empezado a poner en funcionamiento el sistema de recogida de datos. En tal sentido, se prevé que la Comisión de Garantía de Calidad del Título con la información que obtenga a lo largo del curso confeccionará al final de cada curso académico, un informe con todas las fortalezas, debilidades y propuestas de mejora definidas en cada procedimiento para su cumplimentación en la ficha del Plan de Mejora del Título para la toma de decisiones.

Ver Anexo I



SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

P-10-I

TÍTULO: GRADO EN DERECHO

CURSO: 1º

PROCEDI-MIENTO	PRIORI-DAD ¹	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO ²	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ³	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN ⁴
P-1 ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO						
P-1	A	Se propone el diseño de un sistema de alertas de desvinculación, con el objetivo de detectar de forma anticipada los alumnos con mayor probabilidad o riesgo de desvinculación/abandono. Elaboración de un informe de análisis de las causa de abandono.	Resultados primer cuatrimestre	Coordinadores de curso Coordinador/a de orientación académica Secretaría Académica	Relación de alumnos con calificaciones primer cuatrimestre	Diseño del sistema de alertas (definición de procesos, indicadores, etc.) Informe
P-1	M	Se propone mejorar los sistemas de información para que los datos referentes a los indicadores de rendimiento académico estén disponibles de manera automática y con la suficiente antelación, facilitando la toma de decisiones de manera anticipada. Igualmente se deben conocer los valores de referencia fijados para esos indicadores para poder hacer recomendaciones de mejora en aquellos que no alcancen los objetivos previamente fijados.	Los previstos en el SGCT	TIC		Diseño del sistema de información
P-1	M	Se propone diseñar un sistema de información que permita disponer de los datos comparativos de los indicadores del SGCT con los de otros títulos del centro o incluso de otras Universidades.	Los previstos en el SGCT para otras Titulaciones y Universidades	TIC		Diseño del sistema de información
P- 2. EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO						
P-2	A	Se propone revisar los sistemas de evaluación de todas las asignaturas para asegurar que en dichos sistemas se evalúan tanto la adquisición de conocimientos como de las competencias definidas.		Coordinadores/as de asignaturas		Los sistemas de evaluación de todas las asignaturas están adaptados.
P-2	B	Trabajar en la elaboración de la encuesta de satisfacción global al PDI y PAS para su puesta en marcha en el próximo curso ya que en este curso no ha sido posible		RRHH	Encuesta	Conocer la opinión del PDI y PAS sobre el desempeño de la actividad llevada a cabo
P-2	A	Se propone la elaboración de una Guía del estudiante para orientar al alumnado acerca de los servicios que están a su disposición en la Universidad.	Nº de descargas	VOA		Que la guía del estudiante esté disponible en la web



SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

P-10-I

TÍTULO: GRADO EN DERECHO

CURSO: 1º

PROCEDI-MIENTO	PRIORI-DAD ¹	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO ²	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ³	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN ⁴
P-2	M	Se propone iniciar un análisis sobre la conveniencia de introducir el bilingüismo en la impartición de ciertas asignaturas (Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado, Derecho de la Competencia, Propiedad Industrial y Contratación Mercantil...)		Decano		Conocer la viabilidad de la propuesta y su adecuación
P-2	A	Revisar la oferta de actividades de formación complementaria a la vista de las competencias que se quieran reforzar en el alumnado. Realizar la evaluación de las actividades de formación complementaria.	Índice de satisfacción del alumnado asociado a cada actividad Indicadores sobre el índice de participación de los alumnos	VOA	Encuesta y entrevistas	Que todas las actividades de formación complementaria sean evaluadas
P-3. SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES						
P-3	M	Realizar una memoria del contenido del buzón de sugerencias de la web: nº de sugerencias recibidas, origen, nº sugerencias atendidas y no atendidas. Comprobar que siempre que la persona que hace la sugerencia se identifica, recibe una respuesta	Memoria Nº de sugerencias recibidas Nº de sugerencias atendidas Nº de respuestas enviadas	Unidad Técnica de Calidad y Estadística (UTCE)		Informe anual del buzón de sugerencias de la página web.
P-4. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO						
P-4	A	Se propone el diseño de una herramienta informática que apoye la labor de los responsables del plan de acción tutorial.		TIC		Herramienta disponible
P-4	M	Solicitar al profesorado sus preferencias sobre los cursos que se integren en el programa de formación e innovación docente para el profesorado de la Titulación.	Nº de horas de formación Nº de asistentes Nº de horas por profesor	VOA		Oferta de cursos adaptada a las preferencias del profesorado



SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

P-10-I

TÍTULO: GRADO EN DERECHO

CURSO: 1º

PROCEDI-MIENTO	PRIORI-DAD ¹	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO ²	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO ³	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN ⁴
P-4	A	Solicitar al profesorado la información sobre el sistema de evaluación y la realización de pruebas con la suficiente antelación para que la docencia se desarrolle de manera coordinada.		Coordinadores de curso		Cronograma completo de actividades por grupo y por cuatrimestre
P-4	B	Iniciar el proceso para definir el perfil del profesorado en prácticas		Decano		Perfil del profesorado en prácticas
P-5. ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD-No procede						
P-6. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS-No procede						
P-7. PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO						
P-7	A	Revisión y actualización de los contenidos de la página web.		VOA Coordinadora del Título Jefes de servicio		Información concreta y precisa sobre cada grado en la web
P-8. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y GRADUADAS-No procede						
P-9. PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO-No procede						
P-9	B	Diseñar un sistema para la recogida periódica de la información que se solicita en este procedimiento, para que llegado el momento los datos están disponibles.		TIC		

1: A=ALTA (se resolverá en 2 meses); M=MEDIA (se resolverá en 4 meses); B=BAJA (se resolverá en 6 meses)

2: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo (preferente) o cualitativo

3: Se puede establecer/proponer más de un procedimiento

4: Definir el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo o cualitativo)